

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1378/03
13 agosto 2003

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 13 DE AGOSTO DE 2003

Aprobada en la sesión del 5 de mayo de 2004

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Homenaje a la memoria del señor Carlos Casap, ex Representante Permanente de Bolivia ante la Organización.....	2
Homenaje a la memoria del señor Roberto Marinho, periodista y fundador del periódico “O Globo”	4
Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio	5
Conmemoración del aniversario de la muerte del Libertador General Don José de San Martín	8
Remisión de informes a comisiones	11
Aprobación de actas	11
Renovación del Edificio Principal.....	12
Reunión de expertos sobre gobernabilidad democrática.....	12

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF. 4866/03, Nota de la Misión Permanente de México solicitando la inclusión del tema “Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio” en la sesión ordinaria del Consejo Permanente de 3 de septiembre de 2003

CP/INF. 4867/03, Nota de la Misión Permanente de la Argentina solicitando la inclusión del tema “Commemoración del aniversario de la muerte del Libertador General Don José de San Martín” en la sesión ordinaria del Consejo Permanente del 13 de agosto de 2003

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2003

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta de la mañana del miércoles 13 de agosto de 2003, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Víctor Hugo Godoy Morales, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora María Tamayo, Representante Permanente de Bolivia
Consejera Ilenia Medina, Representante Interina de Venezuela
Embajador Daniel Suazo, Representante Interino de la República Dominicana
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alterno de Suriname
Consejero David L. Keithlin, Representante Alterno del Canadá
Ministro Consejero Jean Ricot Dormeus, Representante Alterno de Haití
Ministra Elisa Ruiz Díaz-Buman, Representante Alterna del Paraguay
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica
Primera Secretaria Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada
Embajador Peter DeShazo, Representante Alterno de los Estados Unidos
Consejero Peter Lansiquot, Representante Alterno de Santa Lucía
Ministra Consejera Lila M. Bolaños Chamorro, Representante Alterna de Nicaragua
Primera Secretaria Donna M. Forde, Representante Alterna de Barbados

El PRESIDENTE: Le quorum réglementaire ayant été établi, je déclare ouverte la présente séance ordinaire du Conseil permanent convoquée pour examiner les questions inscrites à l'ordre du jour figurant dans le document portant la cote CP/OD.1378/03.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio (CP/INF. 4866/03)
2. Conmemoración del aniversario de la muerte del Libertador General Don José de San Martín (CP/INF. 4867/03)
3. Remisión de informes a Comisiones:
 - Informe sobre el Fondo Regular – Fondo de Reserva (CP/doc.3774/03)
 - Informe de la Secretaría General sobre el estado de cuotas al Fondo Regular al 30 de junio de 2003 (CP/doc.3770/03)
 - Informe semestral sobre contratos por resultado (CPR) financiados por el Fondo Regular y Fondos Específicos – 1 enero a 30 junio 2003 (CP/doc.3771/03)
 - Informe de la Secretaría General sobre el estado de ejecución presupuestaria y transferencia entre capítulos del programa-presupuesto del Fondo Regular correspondiente a 2003 y Fondos Específicos del 1 de enero al 30 de junio de 2003 (CP/doc.3772/03)
 - Informe del Instituto Interamericano del Niño a la Asamblea General de la OEA sobre la situación de la infancia y la familia en las Américas (CP/doc.3773/03)
4. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 9, 11, 13 y 16 de diciembre de 2002 (CP/ACTA 1346/02, CP/ACTA 1347/02 y CP/ACTA 1349/02)
5. Otros asuntos.]

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR CARLOS CASAP,
EX REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA
ANTE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: La présidence fait part avec beaucoup de regret aux membres de ce Conseil de la triste nouvelle du décès, survenu le 5 août dernier, de l'ancien Représentant permanent de la Bolivie près l'Organisation des États Américains, l'Ambassadeur Carlos Casap.

L'Ambassadeur Casap, un distingué fonctionnaire de la Chancellerie bolivienne, a été accrédité à l'OEA à deux reprises, plus récemment durant la période de 1993 à 1997. Madame

l'Ambassadrice Tamayo-Arnal, je vous prie de bien vouloir transmettre à votre gouvernement et à la famille de l'illustre disparu les sincères condoléances du Conseil.

J'invite les délégations à observer une minute de silence à la mémoire de l'Ambassadeur Casap.

[El Consejo Permanente, de pie, observa un minuto de silencio.]

Merci. J'offre donc la parole à Madame l'Ambassadeur Tamayo-Arnal. Madame l'Ambassadeur, vous avez la parole.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Señor Presidente, distinguidos Embajadores Representantes Permanentes, quiero agradecer el sentido homenaje póstumo que tuvo a bien rendir este Consejo Permanente en memoria de don Carlos Casap Salame, meritorio diplomático boliviano, destacado funcionario internacional y recordado hombre de bien.

Luego de egresar de abogado en su Tarija natal, Carlos Casap se incorporó al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, donde cumplió varias funciones diplomáticas. Ante los cambios políticos producidos en 1964, él ingresó a las Naciones Unidas y efectuó su carrera en el Departamento de Asuntos Políticos y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, teniendo a su cargo los análisis de la OEA y la situación de los países latinoamericanos bajo la gestión de dos secretarios generales de ese organismo. En 1971 asumió la responsabilidad de Embajador Representante Permanente de Bolivia ante la OEA, oportunidad en la que ejerció las funciones de presidente del Consejo Permanente.

Nuevamente le tocó cumplir las funciones de Embajador Representante Permanente de Bolivia ante la OEA entre 1993 y 1997, durante la primera gestión del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. En aquella oportunidad cumplió un destacado papel en la presidencia del grupo de trabajo de los trabajos preparatorios de la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, de Santa Cruz de la Sierra.

Quiero invitar a los distinguidos Embajadores Representantes Permanentes, miembros de las misiones y funcionarios de la OEA, quienes lo recuerdan –muchos de ellos–, lo han conocido y han compartido con él muchos momentos cuando él ejercía funciones aquí en la OEA, a firmar un libro de condolencias que quedará abierto en la Oficina de Protocolo de la OEA hasta el día viernes en horas de la tarde. Este libro será remitido a las autoridades de Bolivia y a la familia Casap.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Merci, Madame l'Ambassadeur.

Je cède la parole maintenant à la Délégation de la République coopérative du Guyana. Ambassadeur Ishmael, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I share in the grief that the Delegation and nation of Bolivia are experiencing today on the passing of Ambassador Casap.

Mr. Chairman, I worked very closely with Ambassador Casap here at the Organization of American States, and I always remember that jovial figure walking through the doors into this room, slapping backs, shaking hands, saying nice words, making jokes, sitting down here in this forum, and speaking about his nation and the future of the OAS. We worked very closely in the planning of the Summit Conference on Sustainable Development, which will remain, in the history of this organization, a hallmark of the work of Ambassador Casap. We know that the Summit was very successful, and much of its success was due to the tremendous work that he put into planning it.

But we want to remember Ambassador Casap, too, for all the nice things he left behind after leaving the OAS. Many of you would not have known him because you weren't here at that time, but Ambassador Casap was regarded as one of the luckiest ambassadors here at the OAS because he had a staff of only beautiful, brilliant women around him. When he walked into this room, he always had three of them as his assistants, and we used to refer to them as "Charlie's Angels." I want to remember him like that.

It is, of course, a very sad time for us to know the way that he died. But I want all of us to remember Ambassador Casap as a tremendous personality, not only within the OAS, but within his own country, because he was very well respected by all the political and social forces within his country. That is the memory that we must keep. Ambassador Casap was a great personality in his country and within the OAS family, but we can always refer to him also as a great man of the Americas.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Je vous remercie très sincèrement et même infiniment, Monsieur l'Ambassadeur, pour ces propos combien réconfortants qui ont été utilisés de votre part pour nous permettre de partager avec un peu plus de réconfort cette perte cruelle, tragique qui affecte très certainement l'ensemble de la famille que nous formons ici au Conseil, au même titre qu'elle affecte et frappe le peuple, le Gouvernement et la Délégation de la Bolivie. Merci encore.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR ROBERTO MARINHO,
PERIODISTA Y FUNDADOR DEL PERIÓDICO "O GLOBO"

El PRESIDENTE : Je pense pouvoir traduire également les sentiments du Conseil en demandant à l'Ambassadeur Valter Pecly Moreira de bien vouloir accepter l'expression de nos regrets en la triste occasion du récent décès de Monsieur Roberto Marinho, éminent journaliste et homme d'affaires du Brésil, fondateur du journal « *O Globo* » et de la chaîne de télévision qui porte le même nom. Veuillez agréer l'expression de nos plus sincères condoléances.

J'identifie à l'écran la présence ou la configuration de l'alphabet qui se rapporte au Brésil indiquant, en conséquence, l'intention de la délégation de ce pays d'intervenir, ce avec quoi la présidence est évidemment en parfait agrément. Monsieur l'Ambassadeur Pecly Moreira, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Em nome da Delegação do Brasil, eu queria agradecer a especial deferência deste Conselho Permanente em prestar esta homenagem póstuma ao jornalista Roberto Marinho, uma deferência que eu sei está reservada, sobretudo, aos Chefes de Estado, chanceleres e embaixadores. O Governo brasileiro a recebe sensibilizado, como reconhecimento da obra importante que este brasileiro realizou no campo da comunicação, da informação e da cultura.

Mais uma vez, muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Je vous remercie, Monsieur l'Ambassadeur.

SEGUNDA REUNIÓN DE MINISTROS Y AUTORIDADES DE ALTO NIVEL
RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS DE DESCENTRALIZACIÓN,
GOBIERNO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
A NIVEL MUNICIPAL EN EL HEMISFERIO

El PRESIDENTE: Le premier point inscrit à l'ordre du jour fait suite à une demande qui a été formulée par la Mission permanente du Mexique, requête qui est consignée dans la note publiée sous la cote CP/INF.4866/03, par laquelle la délégation de ce pays a indiqué son intention de présenter un exposé relatif aux préparatifs de la tenue de la Deuxième Réunion des ministres et hauts fonctionnaires chargés des politiques de décentralisation, d'administration locale et de participation citoyenne sur le continent américain.

Dans cette perspective, il m'est donc agréable d'offrir la parole à l'Ambassadeur Miguel Ruíz Cabañas, Représentant permanent du Mexique. Monsieur l'Ambassadeur, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Como es de su conocimiento y de las señoras y señores Representantes Permanentes ante la Organización, México será la sede de la Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno, Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio. Esta reunión tendrá lugar en la sede de la Cancillería mexicana en la Ciudad de México, del 24 al 26 de septiembre próximo.

Como las señoras y señores Representantes recordarán, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno establecieron en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, celebrada en Quebec en abril de 2001, el mandato de promover el fortalecimiento de los gobiernos locales. Por ello, se llevó a cabo la primera edición de este tipo de reuniones en La Paz, Bolivia, del 29 al 31 de julio del año 2001. En esa ocasión nuestros representantes acordaron la creación de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana, conocida como la RIAD, como una estructura que coordine esfuerzos para dar cumplimiento permanente al mandato de nuestros Jefes de Estado. Entre los objetivos de la red se encuentra el desarrollo de los lineamientos generales y estrategias comunes que puedan servir de referencia para el diseño y aplicación de políticas públicas relacionadas con los procesos de descentralización, el fortalecimiento local y la participación ciudadana.

El Gobierno de México, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, en colaboración con la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) de la Organización, organizó una reunión preparatoria a la Segunda Reunión de la RIAD. Ese encuentro tuvo lugar en la ciudad de Cancún, México, los días 10 y 11 de septiembre pasado. Entre las conclusiones de esa reunión preparatoria quisiera destacar las siguientes:

- (1) La RIAD debe ser una estructura que incluya actores de todos los niveles del gobierno.
- (2) La RIAD debe fungir como un foro de intercambio de experiencias en materia de descentralización.
- (3) La RIAD debe promover el establecimiento de las políticas de descentralización como políticas de Estado, y no coyunturales.
- (4) La RIAD debe convertirse en un mecanismo de capacitación sistemático y continuo para autoridades tanto a nivel nacional como subnacional, a fin de fortalecer el desarrollo local.

En la próxima Reunión ministerial en la Ciudad de México se espera que nuestras máximas autoridades en estas materias adopten nuevos compromisos para profundizar el intercambio de experiencias, que ayude a cada uno de nuestros países a mejorar sus procesos de descentralización.

Señor Presidente, como es del conocimiento de las señoras y señores Representantes, el temario preliminar de la próxima reunión de la RIAD fue aprobado por este Consejo Permanente el pasado 20 de mayo, a través de la resolución CP/RES. 846 (1371/03), titulada “Convocatoria a la Segunda Reunión de Ministros y Máximas Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio”, de acuerdo a la resolución de la Asamblea General AG/RES. 1901 (XXXII-O/02), del año 2002.

Destaco a ustedes los principales puntos de este temario: La vinculación de la RIAD con actores clave en los procesos de descentralización; el fortalecimiento de los gobiernos locales y la participación ciudadana; el diseño de parámetros, marcos de referencia, propuestas metodológicas y estrategias comunes para impulsar estos procesos; los lineamientos y mecánicas de trabajo de la RIAD y, por último, la consideración y adopción de un plan de trabajo sobre descentralización, gobierno local y participación ciudadana, con miras a presentarlo a la Cuarta, no a la Cumbre extraordinaria, sino a la Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, que tendrá lugar en la Argentina.

Señor Presidente, resalto a los señores Representantes que el Gobierno de México espera la asistencia de las máximas autoridades de cada uno de nuestros países en materia de descentralización en esta próxima e importante reunión de la RIAD. Ello tendrá un impacto positivo en la consolidación de este mecanismo como guía conductora de los procesos de descentralización en el Hemisferio, los cuales, sin lugar a dudas, también contribuyen a la consolidación de nuestros diferentes sistemas democráticos, de desarrollo y de gobernabilidad democrática.

Este simplemente era un deseo del Gobierno de México de resaltar nuevamente la celebración de esta importante reunión, y de pedirle s a los colegas que remitan la información a sus capitales con miras a motivar la asistencia de las máximas autoridades de sus países en esta reunión.

Tengo entendido que la señora Anne Marie Blackman, Especialista de la Unidad para la Promoción de la Democracia, que también está presente, podría ampliar la información sobre este tema, si usted así lo permite, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: La présidence consent volontiers d'agréer à la requête de la Délégation du Mexique et invite la Représentante de l'Unité pour la promotion de la démocratie à venir à effectuer la présentation des compléments d'information sollicités.

La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Unit for the Promotion of Democracy (UPD) appreciates this opportunity to provide information on its role in the preparation of the Second Meeting of Ministers and High-Level Authorities Responsible for Policies on Decentralization, Local Government, and Citizen Participation at the Municipal Level in the Hemisphere. The Second Meeting of Ministers and High-Level Authorities is mandated in resolution AG/RES. 1901 (XXXII-O/02) of the thirty-second regular session of the General Assembly, as has been stated by the Permanent Representative of Mexico.

The UPD presented a report to the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) on compliance with this resolution [CP/CISC-52/02], and the CISC considered the report at its meeting on May 8. As the Ambassador of Mexico stated, on May 20 the Permanent Council approved resolution CP/RES. 846 (1371/03), which convenes the Second Meeting of Ministers and High-Level Authorities and approves the draft agenda for the meeting. Resolution 846 also appropriates the funding necessary for the meeting and requests the General Secretariat, through the UPD in its capacity as technical secretariat of the High-Level Inter-American Network on Decentralization, Local Government, and Citizen Participation (RIAD), to continue providing the technical support required for the meeting.

Based on this mandate and drawing on its experience in supporting the First Meeting of Ministers and High-Level Authorities, held in La Paz, Bolivia, in July 2001, the UPD has continuously been providing technical support for the Second Meeting. The Unit has been assisting in drafting technical documentation for the meeting, such as the list of major international agencies and organizations working in decentralization, local government, and citizen participation that might be invited to contribute to the meeting. The UPD is also collaborating in drafting the program for the meeting by helping to identify and contact panelists who could contribute to the analysis of the items on the agenda.

The UPD's particular role is that of technical secretariat of the Second Meeting. This has required us to collaborate with key offices of the General Secretariat; for example, the Secretariat of the Permanent Council and the Secretariat for Conferences and Meetings (SCM). We've also had important coordination meetings with the Secretariat for the Summit Process, given the link between

this meeting and the other items on the Summit's agenda, and with the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD), which is conducting important work related to some of the issues to be discussed in the Second Meeting.

Finally, Mr. Chairman, the Unit is available at all times to provide any information that may be required by the delegations, and we reaffirm our commitment to continued collaboration in the implementation of this mandate. We thank you for the opportunity to make this presentation and for your kind attention.

El PRESIDENTE: La présidence remercie très sincèrement l'Ambassadeur Cabañas et Madame Blackman, respectivement de la Délégation du Mexique et de l'Unité pour la promotion de la démocratie, des informations qui ont été communiquées au Conseil. Le contenu de ces informations sera consigné évidemment dans le procès-verbal de la présente session.

S'il n'y a plus de remarques concernant ce thème, la présidence suggère que nous passions au second point de l'ordre du jour.

CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL LIBERTADOR GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN

El PRESIDENTE: La Mission permanente de l'Argentine, par la note publiée sous la cote CP/INF.4867/03, a demandé l'inscription à l'ordre du jour du point « Commémoration de l'anniversaire de la mort du *Libertador* Général Don José de San Martín ».

C'est avec grand plaisir que j'offre la parole à l'Ambassadeur Rodolfo Hugo Gil, Représentant permanent de la République Argentine. Toutefois, avant d'offrir la parole à l'Ambassadeur Gil, la présidence prend plaisir à informer les délégations qu'à l'occasion de cette commémoration, nous comptons avec nous la présence de Monsieur Cristián García Godoy, ancien fonctionnaire de l'Organisation et Président de la Société San Martín des États-Unis. Ambassadeur Gil, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

El próximo 17 de agosto se cumplirán 153 años desde la muerte del General San Martín, y creemos que este nuevo recordatorio del más grande de los argentinos tendría que tener un énfasis distinto.

Sobre su figura, méritos y virtudes creo que no ha dejado nada por decirse ni escribirse. Pero estos atributos son distintos y alcanzan su real dimensión en la figura de nuestro Libertador, porque ellos son solo tales no cuando simplemente se encarnan en una personalidad, por más majestuosa que ella sea, sino cuando esa personalidad, amén de poseer esos atributos, ha sido capaz de derramarlos y de hacerlos carne en las conciencias de las generaciones que lo siguieron.

Yo quisiera, si me lo permiten el señor Presidente y mis queridos colegas, que este homenaje a San Martín, en estos tiempos tan particulares de la historia de la patria de los argentinos, se confunda en un homenaje a su pueblo.

A partir de diciembre del año 2001 nuestro país se vio arrasado...

El PRESIDENTE: Monsieur l'Ambassadeur, je vous saurai gré de bien vouloir effectuer une interruption puisqu'il semble qu'il y a eu et qu'il y a encore des problèmes avec la transmission en espagnol de cette session.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Voy entonces a retomar el último párrafo.

El PRESIDENTE: Il semblerait qu'elle a été rétablie. Je vous invite donc à reprendre la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: A partir de diciembre del año 2001 nuestro país se vio arrasado por una de las crisis más desgarradoras de las que haya tenido conciencia desde que nació a la vida independiente.

Los últimos días del año 2001 y los primeros del 2002 recogieron el testimonio de la sangre de nuestros compatriotas. Era la respuesta autoritaria a la insurgencia pacífica, pero firme, de un pueblo que exigía la refundación de la República; del reclamo de que los males de la nación se curaban solo con más libertades, más democracia y más instituciones; de cómo muchos de nuestros habitantes veían evaporarse su patrimonio y muchísimos más sufrían la pérdida de sus empleos y el valor de sus salarios. Argentina había sido una suerte de banco de pruebas de espejismos financieros, alentados por algunas organizaciones multilaterales de crédito, las mismas que hoy admiten sus errores. Pero estas instituciones contaron también con la cómplice ignorancia e inescrupulosidad de un segmento sustantivo de nuestra dirigencia doméstica. Se derrumbaba así el edificio político, económico y cultural que había sido el sustento de un modelo de rapiña y exclusión que dejaba como herencia una nueva década perdida. La Argentina de esos días era una imagen ampliada y trágica de lo que le había sucedido a la mayoría de los países de América Latina.

Pero en los tiempos trágicos, cuando luchábamos por renacer desde el edificio agrietado de una República en crisis, surgió la grandeza de San Martín, esa grandeza que demuestra por qué es el Padre de la patria de los argentinos; esa grandeza reside en los valores que nos inculcó y que prendieron y se hicieron carne en nuestros pueblos, en los argentinos de a pie, en los que no saben de los privilegios.

Su humildad y su austeridad estuvo presente cuando nos hicimos cargo de nuestras responsabilidades y compromisos por el caos que ayudamos a generar; la misma humildad de San Martín al renunciar a honores en la patria y en naciones hermanas para intentar evitar las luchas fratricidas, en un caso, y asegurar la causa de la libertad americana, en el otro.

Su desprendimiento campeó cuando cargamos sobre nuestras espaldas el peso de la reconstrucción de la nación. El mismo espíritu que San Martín supo inculcar a las damas mendocinas que donaron sus joyas para equipar al ejército que cruzó los Andes para liberar a Chile, primero, y

desembarcar en El Callao, luego, para cooperar en la causa de la libertad de nuestros hermanos peruanos.

En la convicción de que solo con más democracia se puede curar los males de la patria, tuvimos cinco presidentes en el término de veinte días. Solo un pueblo que tiene indeleblemente inscrita en su mente y en su corazón la voluntad de vivir bajo el amparo de la Constitución puede afrontar esa crisis sin quebrantar su Carta Magna; como San Martín cuando instaba a las autoridades nacionales de su tiempo, en medio de sus campañas liberadoras, a la reunión de un congreso soberano para dictar una constitución para el naciente país.

En los reclamos compartidos por toda la sociedad, reclamo de contar con la voluntad política imprescindible y las instituciones adecuadas para pulverizar a la corrupción, reclamo de que se haga realidad el principio de que nada ni nadie están por encima de la ley y que todos los habitantes de la República son iguales ante ella, sin importar su posición en la pirámide social, reclamo de que tenemos derecho a gozar de una justicia transparente; como nos enseñaba San Martín: no hay vocación más noble que la de servir a la patria, a su pueblo y a sus leyes, y por esa tarea no debe esperarse recompensa alguna.

Tuvo nuestro pueblo la serena altivez y la confianza en la fuerza propia cuando los corresponsables de la crisis hacían del escarnio a la patria una suerte de ejercicio cotidiano. Apretamos los dientes, ajustamos el cinturón, hicimos aportar a los sectores que más se habían beneficiado con el modelo del derrumbe, repartimos lo poco que teníamos, privilegiando, por primera vez en décadas, a los más castigados y vulnerables.

Como dijo San Martín en su proclama al ejército de los Andes en el año 1819:

Ya no queda duda de que una fuerte expedición viene a atacarnos; sin duda alguna creen que estamos cansados de pelear y que nuestros sables y bayonetas ya no cortan ni ensartan. Vamos a desengañarlos.

La guerra se la tenemos que hacer del modo que podamos; si no tenemos dinero, carne y un pedazo de tabaco no nos han de faltar. Cuando se acaben los vestuarios nos vestiremos con las bayetitas que nos trabajan nuestras mujeres, y si no, andaremos en pelotas como nuestros paisanos los indios. Seamos libres y lo demás no importa nada. Yo y vuestros oficiales os daremos el ejemplo en las privaciones y trabajos.

Hace poco un gran uruguayo y amigo entrañable de la Argentina dijo: “...Estábamos dispuestos a correr en socorro de una Argentina postrada en el abismo y la encontramos de pie, caminando”. Es cierto, don Julio María Sanguinetti, el pueblo de los argentinos está de pie y caminando, guiados por el ejemplo inmortal del Libertador General Don José de San Martín.

Gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: La présidence, en assumant cette charge, avait indiqué d'entrée de jeu qu'elle était tout à fait disposée à effectuer une gestion ouverte et inclusive qui souvent devra s'accommoder de quelques petits écarts par rapport aux normes et procédures qui sont utilisées. Dans cette circonstance, la présidence tient aussi à applaudir parce qu'elle ne l'avait pas fait.

En réitérant à l'Ambassadeur Gil ses remerciements, la présidence saurait gré à l'Ambassadeur et à son gouvernement de bien vouloir accepter la gratitude du Conseil permanent pour cette commémoration historique qui, certainement, contribuera à maintenir vivante la mémoire de ce grand héros dans toutes les régions et sociétés de notre continent.

REMISIÓN DE INFORMES A COMISIONES

El PRESIDENTE: Nous passons au point suivant de l'ordre du jour traitant de l'acheminement de documents aux commissions pour examen et étude.

La présidence propose que soit confiés à la Commission des questions administratives et budgétaires les quatre rapports suivants :

- Rapport sur le Fonds ordinaire – Fonds de réserve (CP/doc.3774/03) ;
- Rapport du Secrétariat général sur l'état de versement des quotes-parts au Fonds ordinaire au 30 juin 2003 (CP/doc.3770/03) ;
- Rapport semestriel sur les contrats à la tâche (CPR) financés par le Fonds ordinaire et les fonds spécifiques pour la période du 1^{er} janvier au 30 juin 2003 (CP/doc.3771/03) et
- Rapport du Secrétariat général sur le stade d'exécution budgétaire et les virements entre chapitres du programme-budget du Fonds ordinaire pour 2003 et les fonds spécifique du 1^{er} janvier au 30 juin 2003 (CP/doc.3772/03).

De surcroît, la présidence propose que le rapport de l'Institut interaméricain de l'enfance à l'Assemblée générale sur la condition de l'enfance et de la famille dans les Amériques (CP/doc.3773/03) soit confié à l'examen de la Commission générale.

La présidence tient à faire savoir également que les rapports qui viennent d'être acheminés aux commissions n'ont pas été distribués dans la salle aujourd'hui. Ils le seront opportunément à la réunion spécifique des commissions au sein desquelles ils doivent respectivement être discutés. De même, la présidence prie le Conseil de bien vouloir noter que ces documents seront transmis aux missions permanentes par voie électronique et par courrier.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Nous passerons donc au point suivant qui est relatif à la ratification des procès-verbaux des séances tenues les 9, 11, 13 et 16 décembre 2002. Le Secrétariat m'a fait savoir que tous les changements soumis par les délégations avaient été insérés dans les textes. S'il n'y a donc pas d'observations, les procès-verbaux 1346, 1347, 1349/02 sont approuvés.

En outre, la présidence voudrait signaler au Conseil qu'elle a passé des instructions au Secrétariat afin que soit distribuées aux délégations, pour les suites pertinentes, les transcriptions non

corrigées des procès-verbaux portant la cote 1351/03 et 1358/03 relatifs aux séances ordinaires tenues par le Conseil permanent le 16 janvier et le 6 mars 2003, respectivement.

RENOVACIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL

El PRESIDENTE: Nous passerons donc au cinquième et dernier point « Autres questions ». La présidence a le plaisir d'offrir la parole à la Délégation d'El Salvador, Ambassadeur Margarita Escobar.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera tomar unos minutos del tiempo de este Consejo para presentar un informe de progreso sobre la renovación del Edificio Principal de la Organización, e informar lo siguiente.

He tenido reuniones con los arquitectos, con los constructores, con el Subsecretario de Administración, y otro personal de la Secretaría General involucrado en el proyecto, para monitorear la evolución del proyecto, tal como ha sido autorizado por este Consejo. En ese sentido, me complace informar que los trabajos están avanzando en el tiempo acordado y dentro de los marcos presupuestarios que fueron aprobados por este Consejo para la renovación de los antiguos anaqueles de la Biblioteca Colón. Esto hace que podamos decir con relativo optimismo que tendremos los salones disponibles en octubre próximo.

Lo segundo es que los arquitectos ya han procedido a ordenar los materiales de construcción pero también a seleccionar los materiales de construcción finales, que estarían siempre en la tonalidad de la preservación histórica de este Edificio Principal, que, como ustedes saben, no corresponde en su arquitectura a la que se está desarrollando en el Edificio de Las Américas, puesto que la naturaleza de los edificios es distinta.

En una oportunidad próxima, señor Presidente, le estaré enviando una nota a usted solicitando la inclusión de este punto en la agenda del Consejo, para invitar al arquitecto responsable de la renovación y que él haga una presentación con dibujos y con materiales, para que el Consejo pueda tener una mejor percepción sobre dónde nos encontramos con respecto a este proyecto.

Estamos trabajando con personas muy serias y profesionales. Sé que estas son buenas noticias para el Consejo, y las quería compartir esta mañana. Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: La présidence vous remercie, Madame l'Ambassadeur, pour la présentation de ces informations et vous donne la garantie que les dispositions pertinentes seront prises par le Secrétariat pour que soit assurée l'inscription, comme vous l'aviez soumis, à l'ordre du jour d'une session du Conseil permanent de ce thème.

REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

El PRESIDENTE: J'offre maintenant la parole à la Délégation du Panama, Ambassadeur Castulovich.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Hace unos días tuvimos una reunión a la que usted nos invitó, en donde estuvieron presentes algunos representantes de la UPD para hablar de la próxima reunión de expertos sobre fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en la región. Aprovechando que hay aquí personal de la UPD, quiero preguntar, en relación con una nota que recibimos de la Presidencia del Consejo invitándonos a promover nombres de expertos para participar en esa reunión, un aspecto muy específico y es el siguiente: ¿Hay previsión de fondos para cubrir el traslado, los *per diem* o las dietas de los expertos que se inviten a dicha reunión? Es importante saberlo porque para promover la participación de los expertos, esa es una pregunta que nos van a hacer y hay que darle una respuesta específica. Lo que quiero saber es si la UPD tiene contemplado cubrir los gastos de traslado y de *per diems* o dietas – como le llaman– para los expertos que concurran a la reunión, que eventualmente está fijada para los días 14 y 15 de octubre próximos.

Gracias.

El PRESIDENTE: La présidence voudrait inviter la Représentante de l'UPD à répondre à la question soulevée par l'Ambassadeur Castulovich. Merci.

La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Thank you, Mr. Chairman.

I am not specifically in charge of the Meeting of Experts on Democratic Governance, but I've been told that a budget has been submitted to the U.S. Mission that would include the cost of travel and per diem for the experts who will be invited to this meeting. I also know that we are waiting to discuss the final details of the budget with the U.S. Mission, once we reach consensus on the basic elements of the meeting.

Thank you.

El PRESIDENTE: La présidence vous remercie Madame Soto pour ces informations et offre la parole maintenant à la Délégation de l'Uruguay, Ambassadeur Fischer.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Me parece oportuno que el distinguido amigo, el Embajador Castulovich, haya suscitado el tema, porque, aunque vemos que está en curso el proceso de ir recogiendo los criterios que el Consejo Permanente estime pertinente formular, y con ello las directivas que a la Unidad para la Promoción de la Democracia corresponderá tener presentes, queríamos hacer un comentario adicional.

Nosotros, respetando la letra, por supuesto, del párrafo segundo resolutivo de la resolución AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03) en donde se encomienda a la reunión de expertos la elaboración de un informe para la próxima Cumbre extraordinaria de las Américas, aún respetando la letra, queremos insistir en que la interpretación que le ha dado mi país a la conformación de un grupo de expertos es algo que va más allá de la circunstancia específica. Es decir, por la propia naturaleza del tema, la tarea de conformar un grupo de expertos tiene vocación para ser encarada mediante una deliberación

más extendida que la de un simple informe para una conferencia extraordinaria. Así lo entendió mi Canciller en el diálogo privado de la primera Reunión de Cancilleres; luego, en ocasión de procesarse y adoptarse la resolución, y hoy lo volvemos a entender así en el Consejo.

Hemos visto que este criterio está mejor recogido en el último documento de la UPD. Pero, insistimos, una labor de esta talla en la cual vamos a convocar tanto a universitarios como a personalidades políticas de relieve y representantes de otros sectores de la sociedad, tiene una misión que va más allá de redactar una declaración o un documento, a los meros efectos de la conferencia. Más aun: la conferencia extraordinaria cumpliría muy mal su papel si se limitara a detenerse en esa declaración.

Esto es algo que queremos reafirmar en el Consejo, así lo interpreta la Delegación del Uruguay y lo vamos a reiterar en el futuro, en caso que se considere pertinente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur, pour votre contribution.

La présidence tient à faire savoir aux délégations que suite aux décisions qui avaient été prises à la dernière séance du Conseil, elle a tenu une réunion de consultations au sujet des préparatifs de la Réunion d'experts sur la gouvernance démocratique à laquelle se réfère effectivement la résolution 1960, adoptée par l'Assemblée générale. Avoient participé à cette réunion les différents représentants des trois groupes régionaux, ainsi que les ambassadeurs du Canada et du Panama et avait également pris part à cette réunion, effectuée à l'initiative de la présidence conformément aux décisions prises à la dernière session du Conseil, un représentant de la Délégation des États-Unis.

À cette occasion, des fonctionnaires de l'UPD ont présenté un rapport sur les démarches qui avaient été réalisées pour faire avancer les préparatifs de la réunion d'experts, en se fondant aussi sur les observations qui avaient été formulées par les États membres à la séance du Conseil tenue le 30 juillet dernier.

À cet égard, il est tout à fait agréable à la présidence d'informer les délégations que dans le cadre de cette réunion, les décisions suivantes ont été adoptées :

- En tout premier lieu, reporter la date de la tenue de la réunion d'experts, et ce, pour permettre sur une base réaliste à l'UPD ainsi qu'au Conseil de pouvoir être en mesure d'atteindre les objectifs qui ont été fixés, à savoir, faire en sorte que les résultats de la réunion d'experts permettent au Conseil permanent d'exécuter le mandat confié par l'Assemblée générale, en l'occurrence l'élaboration du programme de gouvernance démocratique.
- En deuxième lieu, lors de cette réunion, il a été également décidé de demander à nouveau aux délégations de faire parvenir à l'Unité pour la promotion de la démocratie, dans les plus brefs délais, les noms des experts en matière de gouvernance démocratique, étant entendu que ceux-ci constitueront un groupe large et plural doté de diverses expériences, provenant de divers domaines professionnels et versé dans diverses disciplines de manière à conjuguer l'expérience politique et l'excellence universitaire. On veillera à ce

que le groupe ait une représentation géographique et par sexe qui soit adéquate. La note pertinente à laquelle ont fait référence deux délégations précédemment a été distribuée par le Secrétariat lundi 11 août, sous la cote CP/INF.4869/03.

- En troisième lieu, il a été décidé, dans le cadre de cette réunion également, de demander à l'UPD de procéder, avec l'appui de différents secteurs du Secrétariat de l'Organisation, à l'élaboration d'un document de départ qui essentiellement devra servir de cadre à la discussion des experts. Cet instrument de travail sera transmis aux délégations avant la fin du mois d'août.
- La présidence tiendra une nouvelle réunion, avec les coordonnateurs et l'UPD, vendredi 22 août et elle soumettra un rapport relatif à cette réunion à la session du Conseil programmée pour le 27 août prochain.

La présidence voudrait offrir maintenant la parole à la Délégation du Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. Mi Delegación quería, justamente, también referirse al punto abordado por el Embajador de Panamá y también por el Embajador de Uruguay, con respecto a los preparativos para la reunión de expertos en materia de gobernabilidad democrática.

Consideramos que, evidentemente, se están ampliando los criterios, cosa que nos parece absolutamente conveniente, por cuanto los matices que tiene el tema de la gobernabilidad democrática son anchos y ajenos, y evidentemente la connotación de esos matices depende del enfoque que tiene cada Estado Miembro sobre la gobernabilidad democrática. Saludamos que eso se haya tomado en consideración.

Ahora bien, nos queremos detener en un punto que nos parece sumamente importante. La resolución 1960 le da mandato a la UPD para que realice una reunión de expertos, pero no le da el mandato de seleccionar a los expertos. He aquí un punto que no es superficial, por cuanto las comunicaciones que hemos recibido de la UPD, muy amplias, muy profesionales –como siempre ha hecho su trabajo– nos indican a nosotros que es esa Unidad la que va a seleccionar a los expertos que van a asistir a esa reunión.

¿Qué implica esto? Si tomamos en consideración que la propuesta de la reunión de expertos está dirigida a ser una base, un proyecto de programa de gobernabilidad democrática, no podría, desde nuestro punto de vista, la UPD tener esa posibilidad de seleccionar a nuestros expertos. Por cuanto, evidentemente, son los Estados Miembros, con base en sus enfoques, a quienes les correspondería determinar qué matices de la gobernabilidad democrática deben acentuarse.

Aquí, en las propias regiones: andina, centroamericana, caribeña, de los Estados Unidos y Canadá, existen matices importantes sobre la gobernabilidad democrática. Entre regiones mismas, entre la región andina, hay coincidencias pero también hay matices.

¿Qué queremos decir con esto? Que cuando la UPD, con la metodología que propone, selecciona a los candidatos que están proponiendo los Estados Miembros, evidentemente va a haber

una selección con base en los criterios de la UPD y no de los Estados. Entonces, pensamos que debemos reflexionar sobre este punto.

El otro asunto que queríamos abordar es el siguiente. En cuanto al grupo amplio y plural, al cual hizo referencia el Presidente del Consejo y que está también contenido en los documentos presentados por la UPD, entiendo que van a haber aproximadamente 30 expertos invitados. Me pregunto: Si somos 34 los Estados Miembros, de pleno derecho, ¿por qué no invitar a 34 expertos? Y que sea cada país, cada Estado Miembro, el que pueda decidir cuál es el enfoque de la gobernabilidad que le interesa acentuar con base en los criterios ya seleccionados, que nos parecen correctos, con base en los temas: el económico, el social, el institucional y el político. Porque no es el país el que propone el experto, el que designa su experto. Creo que allí sí podríamos recoger una visión amplia y completa del pensamiento sobre gobernabilidad democrática que existe entre los Estados Miembros de la Organización.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: La présidence remercie la Délégation du Venezuela pour sa contribution à la discussion et prend en considération très certainement les orientations et recommandations qu'elle a soumises – recommandations et orientations qui seront discutées dans le cadre de la réunion, qui a été annoncée tout à l'heure pour le 22 août, entre l'Unité pour la promotion de la démocratie, la présidence du Conseil et les différents coordonnateurs des groupes régionaux, ainsi que les délégations des États-Unis et du Canada.

Peut-être serait-il opportun également de mentionner, dans ce contexte, une fois de plus que la sélection des experts n'est pas à la charge de l'UPD. Ce sont les gouvernements qui font la sélection, la proposition et présentation des experts qu'ils auront sélectionnés. Les gouvernements sont invités, dans le cadre de cet exercice, à tenir compte des critères comme le sexe, la diversité thématique, l'excellence académique, l'expérience politique et d'autres aspects qui permettront finalement d'avoir une composition équilibrée du cadre d'experts globalement retenus.

Ceci étant, la présidence voudrait passer la parole à la Délégation d'El Salvador, Ambassadeur Escobar.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. En la sesión pasada del Consejo, donde tocamos este tema, esta Delegación hizo referencia a la lectura de la resolución 1960 en el sentido de que la leíamos desde una perspectiva que tiene un proceso marcado y que comienza con la convocatoria de una reunión de expertos y debería terminar en la formulación de un documento práctico que implemente los aspectos conceptuales que se puedan ir desarrollando, a través de esta reunión de expertos, los propios mandatarios y este mismo Consejo.

En esa lectura que le dimos a la resolución 1960 también identificamos claramente los personajes o los tipos de *expertise* que se iban a requerir para cada uno de esos pasos. Así las cosas, desde ese momento hemos recibido dos notas para organizar esta reunión de expertos, una de la UPD y otra de la Secretaría del Consejo. Por cierto, señor Presidente, que queremos agradecer enormemente sus esfuerzos personales con los coordinadores regionales y muchos embajadores para tomar en cuenta las opiniones de las delegaciones.

Pero hay varias inquietudes que ahora nos surgen a nosotros, que no nos quedan muy claras. En primer lugar, en la primera nota se habla de 30 ó 40 expertos; en la segunda nota ya no se hace referencia a ningún número específico. Cuál es la situación real en la que estamos, creo que sería importante saber esto.

Segundo, en la primera nota se hace referencia a un marco temático, que en la segunda nota se ve ligeramente variado. Nos parece que también deberíamos definir este punto. Tercero, en la invitación que se hace a las misiones permanentes para dar nombres de expertos se sobreentiende que cuando una misión proponga el nombre de un experto nosotros tendremos que haber realizado una consulta previa con nuestras capitales y, por ende, asumir o anticipar que esa propuesta de experto será aceptada y no está sujeta a criterios de selección. Si está sujeta a criterios de selección es un panorama muy distinto, el cual también convendría aclarar.

Cuarto, señor Presidente, cuál es el formato que vamos a seguir en esta reunión, si va a ser un foro de 34 expertos sentados a una sola mesa, si va a ser un grupo de personajes altamente calificados dando algunas charlas que enmarquen la discusión y luego se puedan desarrollar en unas mesas de trabajo; si va a ser este documento de la UPD que se está preparando el que se enviará a las altas personalidades para que lo lean y reaccionen sobre el mismo. Es decir, cuál es el formato final que vamos a adoptar.

Para mi Delegación estas cosas son importantísimas. Por supuesto que tenemos interés y nos gustaría aportar el nombre de alguna experta o un experto salvadoreño en este tema. Pero francamente creo que es importante, primero, que homogeneicemos la información y que sepamos todos exactamente de qué estamos hablando. Así es que ¿cuál es el estatus de la primera nota que fue circulada por la UPD?

Finalmente, señor Presidente, la cuestión de las fechas. Es evidente que esa reunión ya no puede hacerse en septiembre, como se había indicado en un principio, sobre todo también con la sujeción a la decisión final sobre la fecha de la Cumbre extraordinaria.

Esos serían nuestros comentarios. Y, más que comentarios, son preguntas, señor Presidente, que quizás convendría aclarar, así como la verificación de lo que acaba de decir la representante de la UPD, que ella entiende que hay financiamiento para que los expertos vengan. Valdría la pena confirmar si eso es así efectivamente.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Je vous remercie, Madame l'Ambassadeur, pour cette contribution également.

La présidence réitère sa conviction que le processus n'est pas parvenu à un terme et qu'au contraire, il faut prendre en considération le fait qu'il s'agit d'une démarche en cours, d'une démarche ouverte qui va en cours de route s'enrichir des contributions venant de toutes les délégations, des propositions, remarques, suggestions de toutes sortes qui ne manqueront certainement pas d'être acheminées à l'Unité pour la promotion de la démocratie qui devra très certainement faire les ajustements de mise.

Sur cette base, la présidence croit une fois de plus devoir rappeler que la réunion entre la présidence du Conseil, les coordonnateurs régionaux, la Délégation du Canada et celle des États-Unis et l'UPD devra permettre d'avancer dans le cadre de toutes ces interrogations qui sont soumises pour l'instant et que malheureusement ni elle, ni aucune autre composante de l'Organisation, l'UPD peut-être, n'a la possibilité de répondre de manière exhaustive. Très certainement, il est difficile pour l'instant de se prononcer sur le format final qu'aura la réunion, dans la mesure où l'UPD a été instruite – et j'insiste sur le terme «instruite» – de procéder à la mise au point d'un document d'orientation devant servir de cadre pour la discussion qui devra être effectuée entre les experts.

La Réunion d'experts ne s'effectuera pas sans critères ; la Réunion ne s'effectuera pas sans méthodes. Mais ces critères et méthodes ne vont pas germer un bon matin ; c'est dans le cadre d'une pratique progressive qu'ils finiront plutôt par prendre naissance. L'une des perspectives qui s'offre à l'ensemble des délégations, par le biais de tous les coordonnateurs qui les représentent, est la perspective de pouvoir, à la date du 22 août, venir discuter une fois de plus de ces questions. Mais, pour donner une illustration de la situation en terme de participation des experts, la présidence malheureusement est obligée de faire référence à une donnée qui n'est pas très encourageante : jusqu'à maintenant elle n'a reçu qu'une seule réponse en ce qui a trait aux gouvernements qui ont déjà procédé à la sélection de leur expert. Il s'agit de la distinguée Délégation du Guatemala qui a fait parvenir le nom de l'expert qui a été retenu par le gouvernement de ce pays pour participer à la Réunion d'experts. Ce qui signifie qu'au lieu d'avoir peut-être une lutte pour savoir qui sera admis à ce cadre d'experts, on a plutôt une pénurie de participation. Il faudrait peut-être que nous soyons prudents de ce côté-là. La présidence voudrait aussi faire remarquer que la note à laquelle la Délégation d'El Salvador a fait référence, en parlant de la deuxième note du Secrétariat, est une note émanant de la présidence – c'est une question de vérification, question d'être précis.

Et finalement, la présidence tient à dire qu'il n'y a pas du tout lieu de se prononcer une fois pour toutes sur aucune des dimensions qui devront être abordées dans le cadre de la tenue de cette réunion, même celle en rapport au choix de la date. Il y a eu un report qui, pour des raisons pratiques et avec réalisme, a été décidé. Au lieu de tenir la réunion en septembre, il a été décidé de la tenir en octobre, mais il n'est pas dit que cette réunion aura eu le temps d'être préparée convenablement pour qu'au mois d'octobre elle soit effectivement tenue. Évidemment, j'aurais souhaité qu'il n'en soit pas ainsi, mais malheureusement je n'ai pas la science infuse. Je ne peux pas vraiment me prononcer par anticipation sur des aspects du genre.

Je voudrais offrir maintenant la parole à la Délégation des États-Unis.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would first like to thank the Chair for this informative report on the preparations for the Meeting of Experts on Democratic Governance. We look forward to continuing this discussion at the August 22 meeting of the regional coordinators.

Mr. Chairman, my delegation is working to comply with the request of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) to provide a list of experts to participate in this meeting and to engage in an in-depth and concrete discussion of the important topics identified in the UPD's proposed agenda.

My delegation would request clarification on an issue that has been touched on a little bit here today, and that is the date for this meeting. We understand that the UPD had suggested postponing the meeting from the original September 9 and 10 dates, as you mentioned, so as to allow sufficient time to ensure participation of a broad group of experts, and we agreed with that rationale. However, our understanding was that while the UPD had suggested an alternative date of October 14 and 15, that date had not been definitively established pending further discussion and a final decision as to the date of the Special Summit.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Je vous remercie pour cette participation.

Je voudrais inviter Madame Soto éventuellement à réagir par rapport à cette demande formulée par la Délégation des États-Unis.

La REPRESENTANTE DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Thank you, Mr. Chairman.

I thank the representative for their comments and recommendations regarding the Meeting of Experts on Democratic Governance. The Unit for the Promotion of Democracy (UPD) will take note of them.

I'd like to clarify a few points raised by the Ambassador of El Salvador and to respond to the question from the Representative of the United States. First of all, a draft short concept document has been circulated. It lays out a very brief description of what the Meeting of Experts could entail and the methodology that could be used. I don't want to go into details, but this is in response to the question from the Ambassador of El Salvador regarding the format. We discussed this at the previous meeting of coordinators. The question of format is very valid, and we are hoping that we can finalize this aspect of the meeting at the next meeting, as the Chairman has pointed out.

I have been told by the Executive Coordinator of the UPD that a specific budget has been prepared for this meeting, as many of you would expect. We are submitting this to the U.S. Mission for consideration. The cost of organizing the meeting, as well as all other costs related to travel and per diem, will be covered in that budget. In other words, once we secure funding, it will cover all of the travel.

Regarding the dates of the meeting, it is my understanding from the last meeting that we participated in that the UPD was suggesting the alternative dates of October 14 and 15. I also understood that the dates would be finalized at the next coordinators' meeting; in other words, we were giving the coordinators the opportunity to discuss this with the other member states in order to reach consensus on the dates. That was my understanding.

Thank you.

El PRESIDENTE: Merci, Madame Soto, de votre participation à la discussion.

Chers collègues, permettez-moi peut-être d'ajouter deux éléments à ceux que la représentante de l'Unité pour la promotion de la démocratie vient d'indiquer. Le premier est en rapport avec la date. Il est très difficile pour l'Organisation actuellement de se faire une décision finale quant au choix d'une date qui pourrait être associée à la tenue du prochain Sommet extraordinaire dans la mesure où la date du Sommet elle-même n'a pas encore été de façon définitive établie. Quelques délégations expriment leur préférence pour le mois d'octobre ; d'autres sont en train de lorgner du côté du mois de janvier. Et la délégation du pays hôte, la Délégation du Mexique, est en train effectivement d'effectuer des consultations auprès de l'ensemble des autres délégations pour déterminer sur une base, dit-on, ouverte la date qui pourrait s'avérer la plus fonctionnelle. Il est donc difficile pour l'UPD et les autres segments de l'Institution engagés dans le processus de préparation de la tenue de la Réunion d'experts de dire que cette réunion devra prendre en considération la remise du rapport final ou des travaux à la prochaine Assemblée des chefs d'état et de gouvernement dont la date n'a pas été de façon finale ou précise déterminée premièrement.

Et, deuxièmement, la présidence voudrait relayer à l'ensemble des délégations une information qui a été transmise par le Secrétariat qui insiste pour souligner que les ressources pour la tenue de cette réunion d'experts ont été bel et bien identifiées. Il n'est donc pas nécessaire de continuer à faire des références à cette question comme s'il s'agissait vraiment d'une situation de totale nébulosité.

Sur cette note, la présidence offre la parole à la Délégation du Chili.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente para señalar el interés de Chile en el tema de la reunión de expertos. Chile propuso la discusión del tema de gobernabilidad democrática en las Américas, lo cual fue aceptado por los Estados Miembros de la OEA en la última Asamblea General realizada en Santiago a comienzos de junio. Nos parece que la reunión de expertos es una continuación del esfuerzo que hemos hecho para colocar muy centralmente en nuestras deliberaciones este tema de la gobernabilidad democrática.

Quisiera señalar, señor Presidente, que Chile también ha hecho entrega, junto con los otros países que usted señaló, de una lista, una proposición de tres nombres de expertos. Y en el caso de nuestro país no tenemos inconveniente en que sea la UPD la que escoja entre esos nombres cuáles serían los expertos chilenos que asistirían a la reunión. En nuestra opinión, el espíritu de esta reunión es complementario con el esfuerzo que se hizo en Santiago. En Santiago fueron nuestros Ministros de Relaciones Exteriores, fueron representantes oficiales de los gobiernos, quienes discutieron el tema de la gobernabilidad. El espíritu fue que, como complemento a ese esfuerzo hecho por representantes de los gobiernos, se pudiera convocar a personas provenientes del mundo político, del mundo académico, cuya opinión interesa conocer para enriquecer la reflexión.

En ese espíritu, Chile presentó tres nombres. Y, como ya he dicho, los ha sometido al criterio de la UPD.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur Tomic, pour votre contribution.

La parole est offerte maintenant à la Délégation du Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, algunas de las delegaciones que me precedieron en la palabra señalaron que la fecha propuesta para la reunión de expertos, 14 y 15 de octubre, aparentemente no es tal. De acuerdo con las comunicaciones que tenemos en nuestro poder, que ya fueron remitidas a las autoridades venezolanas correspondientes, esas son las fechas oficiales. No entiendo los comentarios a que pueda estar sujeta o supeditada la fecha que se adopte para la Cumbre extraordinaria de Jefes de Estado, por cuanto en el entendimiento de Venezuela y de acuerdo con la información que nos suministrara la secretaría de la Comisión de Cumbres, para nosotros ya está determinado, por cuanto la secretaría de la Comisión hizo circular un documento en el cual solicitaba a las delegaciones que se pronunciaran respecto a la fecha de preferencia para la celebración de la Cumbre extraordinaria. Una vez vencido el plazo, Venezuela obtuvo la información de que era un plazo de dos semanas después de la reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) para que las delegaciones se pronunciaran. Venezuela se pronunció en el mismo momento de la reunión del GRIC y ratificó posteriormente su respuesta por escrito, creo que era la quinta delegación que en el marco del plazo dado por la Comisión se pronunció con respecto a su preferencia, que era en enero.

Creo que eso es lo que está en el ambiente. De no ser así, si se estuviese aún insistiendo en que la reunión se realice en octubre, evidentemente estamos pisándonos nosotros mismos los pocos recursos que tiene la Organización para realizar sus diversas actividades. Creo que haríamos un mal servicio a los recursos que tiene la Organización en el ámbito financiero o de tiempo, etcétera, si no se toman en cuenta agendas ya previstas con antelación y de acuerdo, incluso, a las manifestaciones de las delegaciones en la reunión del GRIC, y por escrito.

Por lo tanto, quisiera que de una vez se definiera, se aclarara, qué es lo que está sucediendo con esta supuesta coincidencia de fecha. Para la Delegación de Venezuela en este sentido no hay coincidencia. Para nosotros la reunión es el 14 y 15 de octubre, ya fue modificada dos veces, era para principios de septiembre, si mal no recuerdo; ahora va a ser para octubre. Pensamos que la Organización está apenas comenzando su agenda de actividades y no podemos entender que haya una serie de confusiones que nos impiden que la agenda comience a marchar como debe ser, como es lo usual.

Nosotros sí queremos reconocer también el trabajo de la UPD y el trabajo de la Presidencia del Consejo Permanente con respecto a los preparativos para la reunión. Pero nos gustaría ser más precisos, porque de ahí justamente depende el éxito en los esfuerzos que estamos realizando.

Gracias.

El PRESIDENTE: Merci, Madame la Représentante par intérim du Venezuela.

La parole est offerte à la Délégation d'El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Yo creo que hay una evidente confusión, señor Presidente, y valdría la pena quizás que se definieran algunas cuestiones antes de fijarnos una fecha límite para ofrecer los nombres de los expertos. Porque es una cuestión práctica. Para dar un nombre, uno tiene que preguntarle a esta

persona si puede venir, si tiene financiamiento, de qué tema le gusta hablar, cuál es el formato, de qué se trata, etcétera; y no contamos con esos elementos. Entonces, cómo vamos a decir que el 18 es la fecha límite para que demos los nombres de los expertos, si antes no hemos definido la metodología de trabajo, el lugar y las fechas de realización del seminario.

Por eso, señor Presidente, tenía dos modestas sugerencias. Primero, que usted nos defina fechas, formatos, financiamiento, temáticas y perfiles, y, segundo, que me parece que la fecha del 18 de agosto va a ser muy pronta para que nosotros podamos responsablemente dar nombres de expertos que sean seleccionados y que puedan venir. Porque si no se les dice cuándo es la reunión, contamos con el riesgo de que se seleccionen a todos y que la fecha definitiva no coincida con la disponibilidad que ellos puedan tener en nuestros países.

Esas son las dos sugerencias, señor Presidente, extender la fecha del 18 y definir todas las cuestiones atinentes a la organización del seminario, para que todos podamos contar con la misma información. No es lo mismo proponer un experto para que dé una cátedra que proponerlo para que participe en una mesa de trabajo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Madame l'Ambassadeur, pour ces suggestions, conseils et recommandations.

La présidence offre la parole maintenant à la Délégation du Pérou.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Para mi delegación esta reunión de expertos es sumamente importante. Quisiera recordar lo que dice la resolución 1960, porque ella forma parte de un proceso más amplio que hay en el Consejo Permanente durante todo el año. Este es un elemento de ese proceso.

El artículo segundo de la resolución 1960 dice: "Encomendar a la Secretaría General que, a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), realice una reunión de expertos que elabore un análisis sobre fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en la región y que lo presente con sus recomendaciones al Consejo Permanente para su consideración y transmisión a la próxima Cumbre Extraordinaria de las Américas, que se celebrará en México". Además, después hay otro artículo que habla de elaborar una propuesta de programa de gobernabilidad democrática en las Américas. Es decir, esto es parte de un proceso, no es todo, pero es una parte importante que hay que proceder a hacer, sin dar tantas vueltas y sin postergar tanto el tema. Hay que hacerlo antes de la Cumbre, es lo que dice el mandato de la Asamblea General.

En una semana sabremos a más tardar, tengo entendido, si la Cumbre se realizará en octubre o en enero. Para mi Delegación es preferible que sea en enero, pero si es en octubre lo sabremos el día lunes, según tengo entendido, y podemos preguntarle, en todo caso, al Embajador de México sobre ese tema; habrá fecha de la Cumbre próximamente.

Entonces, no hay que darle más vueltas. Tiene que haber una reunión de expertos. No veo por qué no puede ser el día 19 de septiembre, como se había previsto. Si no, que sea en octubre. Pero

que se haga. No podemos, señor Presidente, postergar un tema que es un mandato bastante claro de la Asamblea General.

En cuanto a los expertos, me parece que acá hay que contemplar, evidentemente, ambas posibilidades: que sean expertos gubernamentales o no gubernamentales, según lo desee cada Estado en cuanto a cuáles expertos desea que participen. Esto lo puede hacer la UPD en coordinación con cada misión. Evidentemente, no van a invitar a un experto que esté en contra de la misión, porque esa no es la idea. Es evidente que esto se puede coordinar con cada misión. En el caso del Perú ya se ha hecho esta coordinación y nos han preguntado sobre los nombres de algunos expertos, y los estamos dando. Entonces, no veo tanto problema.

Hay que decidir una fecha, que debe ser definida la próxima semana, después de conocer la fecha de la Cumbre, y hay que hacer la reunión a más tardar en octubre. Tengo miedo de que ahora volvamos a discutir una sesión y otra y, finalmente, no haya reunión o se haga al final del año cuando tenemos una serie de compromisos y reuniones del Consejo Permanente.

Hay un mandato específico, hay que hacerlo. No lo veo tan complicado. Hay un objetivo de la reunión que está establecido por la Asamblea General. Hay que poner una fecha, que usted puede poner, señor Presidente, como Presidente del Consejo. Y que cada misión coordine con la UPD los nombres de los expertos que considera que deben asistir. Si no se dan nombres, en todo caso, la UPD los escogería. Es deseable que haya expertos de todos los países, evidentemente; pero si no hay de todos, no importa. De repente un país no tiene un experto que recomendar. Creo que estamos dándole demasiadas vueltas a un tema que está claro y que hay que ejecutar siguiendo un mandato de la Asamblea General.

Señor Presidente, en sus manos dejo que usted proponga la fecha, con la UPD, y la agenda concreta y la mecánica de esta reunión, que hay que realizar, yo creo, sin mayores dilaciones, por su importancia y por ser parte de un programa más amplio que está en la resolución 1960.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur Ferrero, pour votre participation.

Avant de céder la parole à la Délégation du Panama, la présidence croit peut-être opportun de partager avec le Conseil une dimension des discussions qui ont eu lieu lors de la dernière réunion entre l'UPD, la présidence et les coordonnateurs régionaux, dimension portant sur effectivement la nécessité, comme l'a souligné l'Ambassadeur Ferrero, d'exécuter ce mandat non seulement parce qu'il émane de l'Assemblée générale à laquelle on ne peut pas se dérober, mais de l'exécuter en tenant compte de l'urgence de pouvoir atteindre les délais qui sont impartis dans le cadre même de la tenue de la prochaine réunion des chefs d'État, le Sommet extraordinaire des chefs d'État et de gouvernement. C'est la dimension, en conséquence, de la rapidité, de la célérité, mais d'autres délégations à cette réunion avait mis l'accent sur la dimension de la qualité. Il faut bien que l'on exécute le mandat de façon célère, mais il faut également prendre soin de bien l'exécuter. Telle est la dimension que la présidence voulait partager avec le Conseil.

La parole est à la Délégation du Panama, Ambassadeur Castulovich.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Voy a hacer unos comentarios sobre el origen del mandato, porque, como bien citaba el Embajador Ferrero, del Perú, aquí hay un mandato, hay una resolución de la Asamblea, que es la 1960. Yo participé activamente en la redacción de esta resolución cuando la discutimos en la Comisión General durante la Asamblea de Chile.

Quiero recordar acá, y la Embajadora Escobar lo recordará porque estuvo en esa ocasión también sentada en el lado del frente de la mesa, que yo originalmente me manifesté a favor de que no hubiera transmisión del informe de los expertos a la Cumbre y de que la resolución debía terminar en “para la consideración del Consejo Permanente”. Tanto ella como otros delegados abonaron a favor de la tesis de que el informe de la reunión de expertos viniera a la consideración del Consejo Permanente pero que también se transmitiera a la Cumbre. Al final, el consenso fue que se agregara la expresión “y para su transmisión posterior a la Cumbre extraordinaria”.

Lo que ocurrió en realidad es que cuando esa resolución se adoptó, con esa precisión, todos estábamos pensando que la Cumbre se iba a realizar a final de año y no estaba sobre la mesa la alternativa de que la Cumbre se pudiera hacer a comienzos de octubre o en el mes de octubre. Porque recuerdo que originalmente, en una conversación que hubo aquí en el Consejo Permanente, me parece que la Delegación de los Estados Unidos, el Embajador Noriega, mencionó que la fecha debía ser más bien hacia finales de año. Por eso vivimos bajo la impresión de que la Cumbre iba a ser a finales de año.

Con el cambio que ha ocurrido y la posibilidad de que la Cumbre se celebre en octubre, entonces esta resolución entra en conflicto con esa nueva alternativa. Entra en conflicto porque el presupuesto que se tuvo para hablar de remisión a la Cumbre ha cambiado por razón del adelanto posible de la fecha de la Cumbre. Entonces, tenemos un problema práctico que resolver. Si la Cumbre se hace a comienzos de octubre habría que ver qué clase de reunión de expertos es la que vamos a tener, y si tenemos tiempo de hacerla, en los términos en que ella se está planteando.

Porque algunas de las cosas que dijo la Embajadora Escobar en su primera intervención, y que creo repitió en la segunda, son totalmente válidas. No puedo comprometer a un experto panameño de alto nivel diciéndole: Mire, señor, posiblemente esta reunión se va a hacer en esta fecha o se va a hacer en esta otra fecha. Y si la Cumbre se adelanta, entonces ya no sería el 14 de octubre y usted tendrá que correr y venir en septiembre. No sé todavía si a ese señor le van a pagar los gastos de traslado, si le van a pagar el *per diem*, si el presupuesto que se le va a presentar a la Misión de los Estados Unidos cuenta con la aprobación de los Estados Unidos.

He oído hablar de que posiblemente el Gobierno de los Estados Unidos va a aportar \$50 mil. Si es verdad o mentira no lo sé, pero es el rumor que he escuchado. He oído también que de los fondos de la UPD saldrían otros \$30 mil. En consecuencia, en principio, habría \$80 mil para financiar esa reunión. Esa cantidad, si es verdad que se materializa sería más que suficiente para que trajéramos 30 ó 40 expertos, si es necesario, y les paguemos el pasaje y les paguemos el *per diem*.

Pero, mientras esas cosas no las tengamos claras: uno, si va a haber el presupuesto; dos, si la Cumbre va a ser en octubre o va a ser en enero –cosa que tampoco sabemos, estamos un poco en el aire para tomar decisiones finales.

Tengo una pregunta adicional que hacer, relacionada también con otro tema ya mencionado y es el criterio de selección de los expertos. Si escuché bien, el Gobierno de Guatemala presentó varios nombres. ¿Es así, Embajador Godoy? –entiendo que presentó varios nombres. Entiendo que el Gobierno de Chile ha presentado varios nombres. Entonces, me pregunto: si cada uno de los 34 Estados que se sientan en esta mesa presenta tres nombres, tendremos más de cien nombres, ¿cuál va a ser el criterio de selección para escoger a esos expertos?

No puedo, y lo digo con toda responsabilidad, comprometer a una personalidad reconocida de Panamá en el campo y decirle que lo voy a proponer, pero que él está sujeto a que después la UPD lo escoja o no lo escoja de una lista de 110 ó 120 candidatos. Eso no puede funcionar de esa manera. Tendríamos que tener otro criterio.

Creo que en este momento, para ser práctico, señor Presidente y distinguidos colegas, no estamos en capacidad de resolver todas esas cosas. De manera que prolongar el debate no sé si es lo verdaderamente útil; creo que no lo es.

Por eso sugiero, como un punto de metodología y orden, que devolvamos el tema o dejemos que la Presidencia del Consejo convoque una nueva reunión de coordinadores y que, en el ínterin, los grupos regionales discutan cómo se debe desarrollar esta reunión de expertos. Ah, perdón! Es que no van a ser ciento y tantos, porque además hay que agregar a los académicos. Estamos hablando de los expertos que proponen los países, pero además están los que vendrían del sector académico. No sé si la proporción es que sea 40% académicos, 60% propuestos por los países. Como no sé eso, no puedo tampoco asumir qué cantidad puedo proponer.

Sugiero, y concluyo aquí, que a la Presidencia le demos el voto de confianza para que vuelva a reunir a los coordinadores, pero que previamente los grupos, internamente, analicen la situación y propongan criterios o los unifiquen. Porque bien puede ser una salida que un grupo regional decida, por acuerdo dentro del grupo, proponer un número determinado de candidatos, cuatro, cinco, y otros grupos decidan también hacer una lista más selectiva y proponer un número más reducido. Eso podría funcionar.

Lo que no puede ser, insisto, es que uno proponga una personalidad de su país para que quede sujeta a un escrutinio posterior, y no saber si esa persona será uno de los escogidos dentro de 110 ó 120. Eso no podría funcionar prácticamente.

Gracias.

El PRESIDENTE: La présidence remercie la Délégation du Panama pour sa contribution et serait tout à fait disposée à aller dans le sens de la recommandation qui a été faite par l'Ambassadeur Castulovich qui rejoint, si la présidence interprète bien le sens de cette recommandation, totalement la proposition qui a été faite par nul autre que la présidence à l'effet d'organiser, à la date du 22 août, une réunion entre l'UPD, les coordonnateurs régionaux et la présidence pour discuter effectivement de tous les aspects, considérations, remarques, propositions et suggestions concernant les critères de la méthodologie concernant toutes les autres dimensions qui sont partie prenante ou intégrante de la démarche conduisant à la tenue de la Réunion des experts pour que cela soit discuté en cette occasion, en tenant compte de toutes les recommandations dans la mesure du possible sur la base justement de ce que nous avons appelé un processus ouvert, un processus en cours.

Malheureusement, la présidence n'est pas en mesure de mettre le bâillon en imposant à des délégations l'inhibition ou la retenue, enfin, de les empêcher en l'occurrence de continuer à se prononcer sur ce thème. Donc, je sollicite une fois de plus la bonne volonté et la compréhension de toutes les délégations pour que le Conseil demeure avec un minimum de cohérence, concernant particulièrement la mise en application des dispositions nouvelles, des dispositions contenues dans le nouveau règlement qui mettent énormément l'accent sur la nécessité d'être efficace et rationnel. La présidence fait remarquer à l'ensemble des délégations qu'il reste approximativement cinquante minutes pour que cette réunion officiellement tire à sa fin. Et il reste deux autres segments à boucler qui sont, respectivement, la tenue d'une réunion de la Commission générale et celle d'une réunion de la Sous-commission de coordination de la Commission générale.

Ceci étant, la parole est aux délégations qui désirent la solliciter et l'utiliser. Je reconnais la Délégation de l'Argentine à l'écran.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de ser lo más sucinto posible. Quisiera remarcar solamente tres aspectos.

Primero, hemos mencionado insistentemente el cumplimiento de la resolución de Santiago. Creo que tenemos dos maneras de hacerlo: cumplir la resolución a secas o cumplirla bien. Me da la impresión de que si pretendemos cumplirla bien, desde mi modesto punto de vista, hay mucho trabajo de base todavía para hacer, para recién empezar a poner en marcha esta reunión. Primero, porque seminarios, académicos o no académicos, sobre el tema de la gobernabilidad hay infinitos. Lo que nosotros pretendemos es construir un seminario que sirva como lineamientos en la medida en que sean tomados por nuestros gobiernos para resolver conflictos concretos de gobernabilidad. De esos no conozco tantos. Porque hablar sobre la gobernabilidad es como hacer una composición sobre el aire; es ilimitado lo que se puede decir. Si nosotros no acotamos a qué aspectos concretos y desde qué perspectiva vamos a abordar el tema de la gobernabilidad, creo que vamos a caer en uno de los tantos seminarios académicos que se han hecho sobre el tema.

El segundo tema es el financiamiento. Creo que quizás no necesitamos demasiado dinero porque podríamos pensar en alguna fórmula superadora a las propuestas nacionales; que hagamos propuestas regionales. Podemos decir que hay regiones de América que, sin esforzarnos demasiado, vamos a encontrar que tenemos desafíos medianamente comunes a la gobernabilidad. Entonces, creo que quizás el tema del financiamiento, y para que no se asusten los países que han ofrecido meter la mano en el bolsillo, se podría acotar notablemente.

El tercer tema que creo que no es menor, son los tiempos en los cuales se van a hacer y las agendas de quienes vamos a convocar. Si nosotros pretendemos convocar gente que realmente dé aportes que cambien la calidad del debate, creo que en sesenta días vamos a andar medio a las carreras para conseguir que se trasladen desde nuestros países hasta aquí en una época del año que no es la más sencilla.

Así es que me da la impresión de que si nosotros nos pudiésemos ceñir a trabajar fuertemente sobre este punteo y sobre otros temas que se podrían agregar, quizás podríamos avanzar de una manera significativa para destrabar este seminario o encuentro, llamémosle como sea, que creo que es de una gran importancia, vistos los desafíos que estamos afrontando.

Por último, me queda una duda. En alguno de los varios *papers* que circulan sobre este encuentro he visto que se va a tratar de no invitar a figuras del gobierno, pero por otra parte se dice que sería importante invitar a figuras con experiencia política, o sea políticos. Entonces, me pregunto: ¿va a ser un seminario donde la expresión de la política concreta, la política de todos los días, va a estar en manos exclusivamente de la oposición? Pero esto simplemente lo pregunto, porque no he encontrado la respuesta.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur, de votre contribution.

J'offre maintenant la parole à la Délégation des États-Unis.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to clarify that while we have indeed received a proposal on the projected budget from the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) and we are favorably looking upon that budget proposal, it is still under consideration. No final decision has been made.

My delegation would also like to point out, Mr. Chairman, that when we received this proposal, it was with the understanding that this would be a meeting of experts and not of government representatives. To that end, Mr. Chairman, my delegation looks forward to continuing this discussion with the UPD and at the next meeting of the regional coordinators.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Je vous remercie pour votre contribution, Monsieur le Représentant.

La présidence, une dernière fois, réitère la volonté qu'elle manifeste de continuer à progresser de façon tout à fait concertée dans cet exercice avec l'Unité pour la promotion de la démocratie et les coordonnateurs des groupes régionaux.

La présidence, ayant constaté qu'il n'y a plus de délégations qui souhaiteraient intervenir, considère que l'ordre du jour est épuisé. La séance est levée.

AC00801T01

ISBN 0-8270-4662-6